



NACIONALES

Opera en Burgos.

Burgos 29, 10 m.

Anoche inauguró su tarea la compañía de ópera de Sr. Rodrigo. Se cantó *Favorita*, alcanzando muchos aplausos la señorita Laborda.

Para esta noche está anunciada *Lucy* en *El corral pensil*.

Tráida de aguas.

Burgos 30, 16.

Invitados por la asociación de aguas, se han reunido en el Ayuntamiento todas las autoridades de esta ciudad, haciendo luego a la plaza Mayor con la presencia, presidida por el venerable arzobispo.

Abierta la llave del surtidor, elevóse una columna de agua a gran altura. El señor arzobispo bendijo las aguas, y en un discurso improvisado felicitó con elocuencia a la compañía, a los ingenieros de ésta, a las autoridades y al pueblo.

Asistió famoso gentío.

Los edificios ostentan elegantes colgaduras.

Terminado el acto, la compañía obsequió a las autoridades e invitados con un espléndido lunch.—Asensio.

Burgos 30, 125 t.

Terminado el banquete en celebración de la tráida de aguas, pronuncióse entusiastas brujías.

Iniúidos el alcalde Sr. Rozas, que brindó por la prosperidad y engrandecimiento de esta noble ciudad.

El elocuente abogado D. Federico Fernández Izquierdo, lo hizo por la compañía que ha realizado el proyecto. D. Toribio Medina, presidente de la Diputación, y el gobernador civil Sr. Crestar, brindaron por la provincia, tributando un cariñoso recuerdo al capitán general que hasta hace poco ha estado al frente de este distrito, y aludiendo a D. Antonio Moltó, nuevo capitán general que ha venido a sustituirlo.

El general Moltó pronunció un sentido brindis, aludiendo a la ciudad de Burgos, y terminó dando vivas al rey, a la reina y a Burgos.

El conocido industrial D. Miguel Oliván, dió lectura a una inspirada poesía dedicada al Sr. Aguinaga, ingeniero de la compañía, que ha realizado la tráida de aguas.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.—Asensio.

Tres noticias.

Don Benito 30, 11'30 m.

El juzgado de instrucción ha levantado el cadáver de un trabajador muerto por asfixia en la ribera del Guadiana.

Ayer celebró este Ayuntamiento una sesión extraordinaria. El público estuvo muy numeroso, y a pesar de esto se ha sido arrojado del salón.

El pueblo está agradecido al marqués de Portago por haber conseguido esta una baja de 19000 pesetas en el impuesto de Consumos.—Rita.

Efectos del calor.

Medina del Campo 30, 12'5 t.

Según noticias de Pozoblanco, falleció ayer asfixiado otro segador.

El calor es sofocante.—Vega.

Agresión brutal.

San Sebastián 30, 10'45 m.

Anoche, cuatro marineros alemanes del buque *Bertha*, surto en la dársena, que está descargando madera, regresaban alzo babidos por la calle del Puerto, disputando acaloradamente hasta venir a las mancas.

El sereno del barrio, José María Alenra, trató de calmar los ánimos, viéndose rodeado por los marineros y recibiendo dos heridas de navaja, una de ellas bastante profunda, en la parte posterior del cuello.

Varias personas que acudieron a defender al sereno se vieron acometidas, empujadas en mano, por los alemanes, resultando heridas siete de aquellas, algunas de gravedad, entre ellas una mujer.

Los criminales se refugiaron en el buque. La indignación del pueblo no tenía límites: querían abandonar el barco y vengar tan brutal agresión.

Las autoridades acudieron al lugar del suceso, tomando acertadas medidas para evitar mayores desgracias.

El consúl alemán se presentó en el buque, acompañado del juez y el alcalde, y los criminales fueron conducidos a la cárcel.—El corresponsal.

Fiestas.

Soria 30 10'20 m.

Con gran animación comienzan hoy las

tradicionales fiestas de la Madre de Dios.

Esta madrugada dirigiéronse al monte Valonsadero numerosos carruajes y más de 300 zinetas en toda clase de caballerías, pasando el día alegremente.

Los romeros acompañaron a su regreso a los toros que se han de lidiar mañana.

Durante cuatro días se celebrarán festejos, corridas de toros, iluminaciones y baile.

Tiempo despejado. Grandes calores.—Roca.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 30.

En la sesión de esta tarde de la Cámara de diputados se presentó el proyecto aprobado ya por el gobierno, relativo a la reconstrucción del teatro de la Opera Cómica.

Cristiánia 30.

A consecuencia de la negativa del rey oponiéndose a la creación de consulados noruegos separados de los de Suecia, el ministro noruego ha presentado la dimisión. El rey ha aplazado tomar una resolución sobre este asunto.

Washington 30.

El Sr. Ooster, representante del Estado de Indiana ha sido nombrado secretario de Estado en reemplazo del Sr. Blaine.

Paris 30.

El periódico *Le Siecle* publica hoy el relato de una conversación tenida con el presidente de la Cámara de Comercio francesa en Barcelona.

Esta expresa su opinión de que el gobierno francés solicita de las Cámaras, antes de las próximas vacaciones, autorización para poder elevar hasta 11 grados y 9 décimas el límite de la escala alcohólica para los vinos españoles sometidos a los derechos de la tarifa mínima.

De esta suerte entiende que se daría satisfacción a los viticultores españoles y que España no podría entonces rehusar a Francia el hacer las concesiones indispensables.

TELEGRAMA DE BARCELONA

Barcelona 28, 4 t.

Intercio 4 por 100, 70-97.—Exterior, 4 por 100, 74-83.—Amortizable, 4 por 100, 79-78.—Cubas, 1886, 105-92.—Cubas, 1890, 96-73.—Colonial, 41-95.—Nortes, 41-80.—Almansas, 00-00.—Francia, 31-00.—Oreases, 10-83.—Cabanellas.

CONGRESO

Sesión del día 30 de junio.

Poco público en las tribunas y menos diputados en los escaños a la hora de abrirse la sesión, tres y veinticinco de la tarde.

Presidente el Sr. Pidal.

La cuestión de Marruecos.

El señor ministro de ESTADO contesta al señor marqués de la Vega de Armijo, manifestando que las noticias alemanas que respecto a Marruecos han circulado por algunos periódicos, carecen de fundamento, de exactitud, y hay que vivir muy prevenidos respecto a esas noticias, que siempre están sujetas a error.

Nada hay allí que haga peligrar nuestros intereses, y todos los graves rumores circulados han tenido origen en el hecho constantemente repetido de haber formulado el nuevo ministro de Inglaterra en Fez, una serie de reclamaciones que, como sucede muchas veces, el súltán no atiende.

Una de las kabilas inmediatas a Angora se ha declarado en rebelión, pero las tribus limítrofes no secundarán la rebelión.

Termina afirmando que ni nuestras plazas de Africa, ni nuestros intereses en Marruecos ofrecen el menor peligro, pues a este suceso se le han dado proporciones que no tiene.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO se da por satisfecho con estas declaraciones, pero llama, sin embargo, la atención sobre ciertos detalles, que son de los cuales conviene la mayor vigilancia.

El Sr. GARCIA ALIX interviene diciendo si se tiene conocimiento de algunos alijos de armas hechos cerca de Ceuta. Añade que las kabilas rebeldes son las más numerosas y valientes, y sus jefes se han visto protegidos constantemente por no sabemos qué oculto y misterioso poder.

El señor ministro de ESTADO contesta que está enterado de todo lo que el señor Alix ha dicho y de cuantos sucesos ha aludido, pero que éstos no son exactos tal como los han expuesto los periódicos.

Los alijos de armas son consecuencia del contrabando que se hace en aquellas costas: pero niega rotundamente que este contrabando sea protegido por nación alguna.

Estas cuestiones no tienen ni pueden tener relaciones de ninguna clase con la alta política internacional, ni pueden influir sobre las modificaciones que pueda tener la conducta de los insurrectos.

Justifica, por último, la presencia de las escuadras extranjeras en determinados puntos de la costa de Africa, y añade que la nuestra ha recibido orden de partir a Cádiz para atender a las necesidades de los sucesos de Marruecos puedan reclamar.

El Sr. LABRA dice que desea que el señor ministro acepte pronto la interposición que le tiene anunciada sobre política internacional.

El Sr. GARVAYAL anuncia desde luego su parecer contrario a la política conservadora en Marruecos, esa política futura, dice, de un *status quo* verzonoso y tramitativo, que nos coloca en último lugar entre todas las naciones que intervienen en Marruecos.

El señor ministro de ESTADO rectifica, diciendo que la política de España en aquel imperio es igual a la que siguen las naciones europeas.

Los distritos electorales de Valencia.

El Sr. RUIZ CAPEDEON apoya en un breve discurso una proposición de ley sobre división de distritos electorales en Valencia.

La tarifa mínima. El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO pregunta al gobierno cuál es la tarifa que empezará a regir mañana para los productos franceses.

El señor ministro de ESTADO manifiesta que en unos países se aplicará respectivamente la tarifa mínima.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO como ya entiendo que para esto no está autorizado el gobierno, me voy precisado a anunciar una interposición sobre este artículo.

ORDEN DEL DIA.

La crisis última.

El Sr. SANCHEZ TOCA interviene para alusiones, manifestándose conforme con cuantas afirmaciones ha hecho el señor Cánovas.

Entiendo que los cargos políticos no deben solicitarse, sino ser elegido por el cargo, y una vez en ellos desempeñarlos con toda sinceridad.

De todos estos cargos, la subsecretaría de Gobernación es uno de los que pertenecen a la exclusiva confianza del ministro y motivos de delicadeza lo obligaban a renunciarlo.

Dice, además, que el cansancio natural en una subsecretaría donde se han dirigido cuatro rfidimas elecciones.

Contesta brevemente el señor Capdepon.

El señor marqués de MOCHALES justifica su intervención por las repetidas alusiones de que ha sido objeto.

El señor presidente del Consejo no necesita de mi testimonio para que se crean sus palabras. Yo no me levanto aquí más que asustando mi exclusiva representación.

No soy tan incauto que caiga en el laque que me tiende el Sr. Capdepon.

La salida del Sr. Elduayen del ministerio no tiene nada que ver con la huelga de los telegrafistas. Tampoco tiene en este origen ni dimisión. Yo creo que por decoro y por delicadeza todos los directores deben dimitir cuando tienen nuevo ministro.

No tiene razón el Sr. Capdepon al decir que el gobierno se ha dejado sorprender en su propia casa, pues los manejos de los telegrafistas eran conocidos.

El gobierno tuvo sus comunicaciones expeditas y tomó las precauciones que su prudencia le aconsejó.

El día 20 el director de Comunicaciones estuvo, como siempre, trabajando en su departamento hasta las dos, y algo más tarde, a eso de las tres, recibió noticia de la huelga en su casa.

Inmediatamente se dirigió al gabinete central, suspendiendo a los empleados jefes más responsables de la paralización no trabajos.

Según parece, el manos comprometido en la huelga ha sido el turno de la noche, pues en este tiempo el orador pudo conferenciar directamente con algunos gobernadores y capitanes generales.

Sigue después haciendo la historia del asunto, detallando las reclamaciones hechas por los telegrafistas y la negativa que el gobierno les dió mientras no depusieran su actitud rebelde.

Habla, en fin, de la intervención de la prensa en los mismos términos que habló el señor presidente del Consejo.

Y pasa a tratar de la intervención del señor Romero Robledo, a quien dice que los telegrafistas no eran un abogado, por ser el autor del real decreto de 1870.

No se opuso, ni neno jamás en oposición a la intervención de una persona respetable; pero cuando le dió noticia del resultado de sus gestiones, dice que el señor ministro de la Gobernación era un ministro dimisionario.

Esto dice—es absolutamente exacto. (El Sr. Romero Robledo hace signos con la mano, como diciendo: Así, así.)—(Risas.)

Aun aceptando—dice después—la solución dada al asunto por el Sr. Romero Robledo, no extrañaría, señores diputados, la dimisión mía, pues por pura delicadeza, yo, que habia buscado inútilmente una solución, acaso por mi poca influencia, acaso por mi falta de condiciones, estaba en el deber moral de abandonar el cargo.

Conocido el arreglo de la huelga, me fui al gabinete central y restablecí las comunicaciones, pues la *tribu de Levi* no podía comunicarse con las estaciones adyacentes, sin que yo diese la contraseña especial que habia establecido. (Muy bien. Agradecidas de aprobación.)

Morad a est., el servicio telegráfico no estuvo a merced de los huelguistas. Terminó su notable discurso, censurando que el partido fusionista no hubiese tenido una sola palabra para condenar la huelga, y que hubiese dado el kilómetro a la red telegráfica. En cambio, afirma que con más reducidos medios los conservadores han establecido 10794 kilómetros.

El Sr. CAPEDEON rectifica, diciendo que en los detalles que ha dado el señor marqués de Mochoales, nuevas pruebas que confirman cuantos juicios ha hecho, y termina manifestando que los telegrafistas se han unido, como lo prueba el hecho de haber sido trasladado uno de los jefes que ha permanecido más fieles al gobierno.

Rectifica brevemente el Sr. SANCHEZ TOCA.

que el gobierno les dió mientras no depusieran su actitud rebelde.

Habla, en fin, de la intervención de la prensa en los mismos términos que habló el señor presidente del Consejo.

Y pasa a tratar de la intervención del señor Romero Robledo, a quien dice que los telegrafistas no eran un abogado, por ser el autor del real decreto de 1870.

No se opuso, ni neno jamás en oposición a la intervención de una persona respetable; pero cuando le dió noticia del resultado de sus gestiones, dice que el señor ministro de la Gobernación era un ministro dimisionario.

Esto dice—es absolutamente exacto. (El Sr. Romero Robledo hace signos con la mano, como diciendo: Así, así.)—(Risas.)

Aun aceptando—dice después—la solución dada al asunto por el Sr. Romero Robledo, no extrañaría, señores diputados, la dimisión mía, pues por pura delicadeza, yo, que habia buscado inútilmente una solución, acaso por mi poca influencia, acaso por mi falta de condiciones, estaba en el deber moral de abandonar el cargo.

Conocido el arreglo de la huelga, me fui al gabinete central y restablecí las comunicaciones, pues la *tribu de Levi* no podía comunicarse con las estaciones adyacentes, sin que yo diese la contraseña especial que habia establecido. (Muy bien. Agradecidas de aprobación.)

Morad a est., el servicio telegráfico no estuvo a merced de los huelguistas. Terminó su notable discurso, censurando que el partido fusionista no hubiese tenido una sola palabra para condenar la huelga, y que hubiese dado el kilómetro a la red telegráfica. En cambio, afirma que con más reducidos medios los conservadores han establecido 10794 kilómetros.

El Sr. CAPEDEON rectifica, diciendo que en los detalles que ha dado el señor marqués de Mochoales, nuevas pruebas que confirman cuantos juicios ha hecho, y termina manifestando que los telegrafistas se han unido, como lo prueba el hecho de haber sido trasladado uno de los jefes que ha permanecido más fieles al gobierno.

Rectifica brevemente el Sr. SANCHEZ TOCA.

El señor marqués de MOCHALES rectifica también, manifestando que el señor Romero Robledo no ha podido constituirse en abogado de los rebeldes, en contra de los que han cumplido su deber. (No es verdad, señor Romero Robledo?)

El señor ministro de ULLAMAR: Yo lo sabrá su señoría cuando hable. (Entréñase en la Cámara y murmura.)

El señor marqués de MOCHALES: Bueno, pues para entonces me reserve yo la palabra.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Ayer tarde han sido devueltos por el gobernador civil al Ayuntamiento, los presupuestos que han de regir en el año económico de 1892-93, que empieza mañana.

La comunicación que acompaña a dichos presupuestos, cuyo texto merece ser conocido por cuantos deñan los intereses relacionales con la industria y el comercio, termina con los párrafos que van a transcribir, y que dan clara idea de que el marqués de Bogaraya se ha inspirado en el espíritu de equidad y recta justicia a que han apelado las distintas personalidades y comisiones interesadas en el despacho de tan importante asunto.

Dice el final de la indicada comunicación: «Viniendo ya al examen de los ingresos presupuestos, lo primero que se advierte es que también han sido elevados, en relación con el aumento de los gastos, los recursos de los ayuntamientos, ya por virtud de provisiones de crecimiento y desarrollo en varios de los impuestos y arbitrios que de fecha anterior venían establecidos, ya por el cálculo de los rendimientos que se presuponen y se esperan obtener de otros recursos de nueva creación.»

«Son esos nuevos arbitrios los especificados detalladamente en los apendices respectivos de los presupuestos de ingresos, y tienen por base los siguientes derechos a objetos de tributación:»

—Por inspección facultativa de los artículos de consumo e introducción en los mercados de abasto.

—Por inspección sanitaria sobre enterramientos en los cementerios particulares.

—Por política sanitaria y de salubridad, que habrá de ejercerse sobre los establecimientos imprentísticos en el reglamento formado para este fin.

«No entra en los propósitos de este gobierno, por el momento presente, examinar a fondo la mayor ó menor legalidad de estos arbitrios, ni siquiera las razones de equidad ó de conveniencia que los hayan determinado su creación, y que haya de determinar su creación en el Ayuntamiento. Precisamente porque este gobierno quiere ser en todo caso el más celoso defensor y el más eficaz auxiliar de los derechos y de los acuerdos de las corporaciones populares, en todo lo que esos derechos y acuerdos tengan de legítimos y justificados, es por lo que, en el instante actual, se abstiene de exponer juicio alguno y de anticipar resolución que se refiera a aquellos arbitrios, cuya novedad, cuya cuantía y cuyo desarrollo en la forma de hacerlos efectivos, requieren, sin duda alguna, un cabal y detenido estudio ahora y que tampoco lo consiente la falta de suficientes elementos de exámen y de juicio.»

«Por estas consideraciones, que seguramente no han menester de mis amplios desenvolvimientos cuando se dirigen a tan clara penetración como la de V. E., este gobierno necesita que por esa alcaldía le sean remitidos los datos estadísticos y los informes y noticias que detalladamente se expresan en las relaciones adjuntas, así como en otros documentos que V. E. remitirá a la vez para el estudio de los nuevos arbitrios, antes de dándose, que a otro tanto, y hasta que por algún correspondiente se dicte resolución definitiva, no se considerará autorizada ni legal la cobranza de ellos, del propio modo que no puede ser tampoco de los arbitrios extraordinarios que exigen formación de expediente y propuesta especial, como es, por ejemplo, el llamado de acompañamiento y vigilancia de las especies de tránsito.»

«Con tales salvaguardas y restricciones, con las observaciones preceptivas que anteriormente han sido consignadas y a reserva de resolver en su día los recursos presentados, este gobierno ha acordado manifestar a V. E. que una vez cumplido lo dispuesto en el art. 150 de la ley municipal, quedan autorizados los presupuestos de gastos é ingresos del Excmo. Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio económico de 1892-93 y queda en suspenso la aprobación de los mencionados arbitrios contenidos en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del capítulo 3.º de la sección tercera de los ingresos, cuya exacción, así como la de los arbitrios extraordinarios, no podrá llevarse a efecto hasta tanto que expresamente la autorice este gobierno y el ministerio de la Gobernación respectivamente y previos los trámites legales.»

«Todo lo cual tengo el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento, é de la corporación municipal y para cumplimiento exacto de lo que se dispone.»

ramientos en los cementerios particulares a que no sea de la propiedad de la villa de Madrid.

—Por política sanitaria y de salubridad, que habrá de ejercerse sobre los establecimientos imprentísticos en el reglamento formado para este fin.

«No entra en los propósitos de este gobierno, por el momento presente, examinar a fondo la mayor ó menor legalidad de estos arbitrios, ni siquiera las razones de equidad ó de conveniencia que los hayan determinado su creación, y que haya de determinar su creación en el Ayuntamiento. Precisamente porque este gobierno quiere ser en todo caso el más celoso defensor y el más eficaz auxiliar de los derechos y de los acuerdos de las corporaciones populares, en todo lo que esos derechos y acuerdos tengan de legítimos y justificados, es por lo que, en el instante actual, se abstiene de exponer juicio alguno y de anticipar resolución que se refiera a aquellos arbitrios, cuya novedad, cuya cuantía y cuyo desarrollo en la forma de hacerlos efectivos, requieren, sin duda alguna, un cabal y detenido estudio ahora y que tampoco lo consiente la falta de suficientes elementos de exámen y de juicio.»

«Por estas consideraciones, que seguramente no han menester de mis amplios desenvolvimientos cuando se dirigen a tan clara penetración como la de V. E., este gobierno necesita que por esa alcaldía le sean remitidos los datos estadísticos y los informes y noticias que detalladamente se expresan en las relaciones adjuntas, así como en otros documentos que V. E. remitirá a la vez para el estudio de los nuevos arbitrios, antes de dándose, que a otro tanto, y hasta que por algún correspondiente se dicte resolución definitiva, no se considerará autorizada ni legal la cobranza de ellos, del propio modo que no puede ser tampoco de los arbitrios extraordinarios que exigen formación de expediente y propuesta especial, como es, por ejemplo, el llamado de acompañamiento y vigilancia de las especies de tránsito.»

«Con tales salvaguardas y restricciones, con las observaciones preceptivas que anteriormente han sido consignadas y a reserva de resolver en su día los recursos presentados, este gobierno ha acordado manifestar a V. E. que una vez cumplido lo dispuesto en el art. 150 de la ley municipal, quedan autorizados los presupuestos de gastos é ingresos del Excmo. Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio económico de 1892-93 y queda en suspenso la aprobación de los mencionados arbitrios contenidos en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del capítulo 3.º de la sección tercera de los ingresos, cuya exacción, así como la de los arbitrios extraordinarios, no podrá llevarse a efecto hasta tanto que expresamente la autorice este gobierno y el ministerio de la Gobernación respectivamente y previos los trámites legales.»

«Todo lo cual tengo el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento, é de la corporación municipal y para cumplimiento exacto de lo que se dispone.»

El ministro de Ultramar, académico de número de nuestra Real Academia Española, Sr. D. Victor Balaguer, acaba de recibir una honorífica distinción de una sociedad extranjera. En sesión solemne y por acuerdo unánime, la Academia Indo-China, residente en París, ha decidido que le sea adjudicado el premio Alfonso XII para así reconocer los servicios extraordinarios que ha prestado, según dice el acuerdo, al estudio de la Oceanía y de la civilización con la organización de la Exposición de las islas Filipinas en Madrid, y como creador y director del Museo Biblioteca de Ultramar en el Retiro de la capital de España.

El mismo día y en la propia sesión acordó también la sociedad electoral señor Balaguer en el número de sus cuarenta académicos correspondientes extranjeros, reemplazando al senador Gorrasio, de Turin, que acaba de fallecer.

TRIBUNALES. Por enfermedad del Sr. Terragos, magistrado ponente de la causa seguida por atentado al juez municipal del distrito de la Inclusa, se ha suspendido la vista anunciada para ayer.

En la sesión primera de la Audiencia ha tenido lugar la vista de la relación interpuesta por el abgado del Estado contra una sentencia absolutoria dictada por el Juzgado del Centro, en virtud de la D. Joaquín Cuervo, por su bando de tabaco.

Ante la misma sesión y por el delito de estufa, se ha verificado el juicio oral en cuyo acto el fiscal, manteniendo sus conclusiones provisionales, ha solicitado la imposición de la pena de dos meses y un día de arresto mayor para los acusados Pilar Trallero y Pedro Ricard Avila, y los defensores de ambos la libre absolucion.

Mañana viernes se celebrarán en esta Audiencia los siguientes juicios orales: Sesión primera: Contra José Pona Fernández y otro, por falsificación de un documento arbitrario; procesado, Emilio Martínez.

Sesión tercera: Contra Antonio Antón, por lesiones que produjeron aborto.

En el magnífico colegio de Nuestra Señora de Loreto (Ursulinas) se venían adelantando con toda seriedad una velada literaria musical, con motivo de los exámenes y la terminación de las clases en la temporada de verano. Han sido convocados para cantar en las oraciones cantos en español en inglés y en francés, las bellísimas educandas Pilar Martínez Campo, Rafaela Isasa, Magdalena Grilo, Ascensión Danvila y hermanas Anita y María Luisa de Tena y Arsu.

La parte musical, dirigida por el célebre maestro Nieto, cantivo en todos los ejercicios a la esmerada concurrencia, que no cesaba de aplaudir.

Bien pueden estar satisfechas la madre superiora y la madre Eugenia de la brillantez de la fiesta.

A instancias de varios vecinos de la plaza de Bilbao, el señor alcalde ha dispuesto la instalación de un kiosco-retroto en el jardín de dicha plaza.

Con la asensia durante la sesión que el Ayuntamiento ha celebrado ayer mañana de la minoría republicana, está confirmada la noticia de que los concejales republicanos no piensan volver al municipio.

Raños sufridos a amayona Véase 4.º p.º

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Ayer mañana ha celebrado sesión, con motivo de interés cuantos asuntos se han tratado.

Los concejales republicanos no han concurrido al acto.

A petición de Sr. Gayo, se contó el número de los presentes, que ascendía a 28.

Fuero aprobados varios dictámenes de las comisiones de Hacienda y Consumo, así como de la de Espectáculos, proponiendo la celebración de un certamen municipal orfanos y huérfanos, con motivo del centenario de Colón, con la modificación del Sr. Escobar de que el certamen sea también internacional.

Se concedieron dos meses de licencia al Sr. Udaeta y tres al Sr. Nuez Samper la sesión terminó a las once.

El Senado no ha celebrado ayer sesión, según el acuerdo que se tomó en la noche, por la hora avanzada a que llegó esta.

En la de hoy, que será ya sesión ordinaria de cuatro horas, figura a la orden del día la discusión del proyecto acordado e crédito extraordinario de tres millones y pico de pesetas para pago de intereses y amortización de la deuda por el año anterior, comenzando por el voto particular de D. Valasco González.

El vapor correo francés *Saint Genet*, procedente de Veracruz, Habana, Yborá, ha llegado ayer a Sant.nder.

La Mesa del Senado salió ayer tarde, a las once, para Aranjaz, a tres especial, con objeto de llevar a cabo la sesión de S. M. I. reina, las leyes (una parte aprobadas en dicha Cámara).

S. M. la reina recibió a las siete a la representación de la alta Cámara, que regresó a Madrid anoche.

Las leyes llevadas a la sanción son las siguientes: Presupuestos generales del Eado para 1892-93.

Idem para la isla de Cuba durante el mismo ejercicio.

Idem para la isla de Puerto Ro.

Idem para la isla de Puerto Ro.

Idem para la isla de Puerto Ro.

trance de realizar promesas que ya no querían cumplir.

Su plan en este caso estaba trazado. Dejaría a París y se encerraría en Chevagnes ó en cualquier otra posesión para vivir con Solange, en la que no cesaba de pensar.

Una ruptura con la princesa, como la ocurrida, venía a colmar sus deseos y parecía un azar tan dichoso como inesperado.

Sin embargo, no se atrevió a hablar desde luego de matrimonio con Solange. Temía, con razón, descubrir el secreto de la muerte de Elena, y dar oerpo a las serdas acusaciones que contra él circulaban.



EXPOSICION HISTORICO-EUROPEA.

El arzobispo de Hara y su cabildo, teniendo en cuenta los nobles y patrióticos sentimientos que inspira la celebración del centenario del descubrimiento de América, envían a la exposición las ricas y preciosas alhajas de aquella catedral.

Si nuestros prelados siguen el camino trazado por los que ya han ofrecido las alhajas de sus catedrales para la exposición, asombraremos al mundo con la riqueza y el mérito artístico de nuestro arte litúrgico y tal vez la exhibición de tantas joyas de gusto español repercuta saludable influencia en el gusto de los que hoy consisten que invada nuestra patria el arte religioso extranjero, de tan triste efecto en nuestros templos.

La interesante Revista de Navegación y Comercio, publica un notable artículo acerca de la línea de máxima carga en los buques comerciales; se queja de que no exista en España una oficina como las hay en Inglaterra, Francia, Austria y Alemania, para evitar que un buque sobrecargado invidentemente y ofreciendo peligro serio para el cargamento, pasaje y tripulación, salga a la mar y verifique su navegación, como suele suceder.

En la Academia de Ciencias de París, sesión del 27 de junio, se ha dado cuenta de la interesante comunicación de los señores Charrin y Pihalski, relativa a las profundas transformaciones que se operan en los microorganismos cuando se cambia el medio en que se desarrollan.

Se sabe que hay una categoría completa de microbios que tienen la propiedad de fabricar materias colorantes, que unas veces median almacenadas en el interior de estos microorganismos, y otras son expulsadas a la capa gelatinosa que los une.

En el número de esos microbios, llamados cromógenos, está el bacillus prodigiosus, cuya presencia en los paños azules y en las hostias, se revela por grandes manchas rojas.

Más conocido que éste es el terrible bacillus pyocyanus, uno de los principales microbios productores de pus que da a las infecciones purulentas la coloración azulada que las es característica.

Sobre este microbio versan principalmente los estudios realizados por los señores Charrin y Pihalski. Habiendo colocado al pyocyanus en ciertas condiciones de cultivo, los dos experimentadores vieron con gran asombro que este micro-

bio dejaba de fabricar materia colorante aun conservando sus mismos caracteres, aparentes y su misma virulencia. La mutabilidad de los microbios, sospechada desde hace mucho tiempo, se encuentra por lo tanto demostrada, y los evolucionistas no dejarán de sacar partido de esa experiencia.

Lo que les faltará probar es la aplicación a todos los seres del aforismo latino: ab uno disce omnes. Una expedición al polo Norte. La expedición del teniente Peary salió el domingo de Nueva York.

Ha sido organizada por la Academia de Ciencias Naturales de los Estados Unidos, con el objeto de buscar a M. R. E. Peary y a sus compañeros, que emprendieron el año pasado un viaje de exploración científica a las regiones polares.

El 12 de julio saldrá la expedición de San Juan de Terranova, y se dirigirá al Norte de la Groenlandia. La dirige un profesor de Filadelfia, Mr. Angelo Heilprin, director de la Academia de Ciencias Naturales de aquella población.

Mr. Peary, que es ingeniero civil de marina, había emprendido su viaje con la intención de llegar a la bahía de Cornick, que está 490 millas más al Norte de los equinociales. Allí llegó, no sin haber corrido grandes peligros, el 27 de julio del año pasado.

Desde ese punto, que pensaba tomar Peary como base de operaciones, tenía intención de salir a explorar el interior de la Groenlandia para averiguar si esas regiones desconocidas son aptas para expediciones futuras.

El emir de Bokhara, Rusia Asiática, jefe de aquel inmenso territorio, ha tenido la idea de organizar en su corte una venta de caridad a imagen y semejanza de la que hubo en San Petersburgo a beneficio de las víctimas del hambre.

No obstante los buenos deseos del emir, se presenta una gran dificultad. Como se conciliaría la indispensable presencia de las mujeres del harem, para la venta, con las prescripciones religiosas que prohíben exponerlas en ninguna caso a las miradas humanas?

Después de largas cavilaciones, el emir encontró la solución del problema. En una de las espaciosas salas de su palacio, hizo levantar una serie de puestecitos o tiendas, decorándolas con frescos flores y abasteciéndolas de ricas telas y preciosas alhajas.

En cada uno de los kioskos instaló (hasta el número de 200) una de sus mujeres morganáticas, y durante tres días, solo en medio de aquel bazar femenino, hizo sus compras de barraca en barraca. A falta de concurrencia, el importe de la venta ha sido considerable, enviando dicho producto a San Petersburgo.

Los partes telefónicos se escribieron por el mismo sobre la cubierta de papel de estano ó de estearina, y a una hora dada de los teléfonos de la población se comunicaron con el fonógrafo, el cual girando con pausa haría saber gratuita y onerosamente al vecindario los acontecimientos políticos, financieros, etc., etc., que convenían al mundo.

Solo falta que después de la audición salga una mano del aparato telefónico fonográfico y después de ofrecer unos caramelos a los oyentes, les dé una cariñosa palmadita en el hombro diciendo: «Me parece que te tenemos bien al corriente de todo, ¿eh?»

La vida millonaria. Hace algún tiempo que un periódico parisino publicó el siguiente anuncio: «Viuda joven y distinguida, que posee una fortuna de 1.200.000 francos, se casará con un industrial. Escribir a la lista, iniciales E. C.»

Muchos fueron los pretendientes, pero de todos el único aceptado fue M. D., indio que no fuera de alguna valor, fundado en que lo que se ha de conservar como recuerdo ha de ser de lo mejor, y sobre todo, después de los esposales, no reparaba en pedir lo que su novio no la había ofrecido.

Como decía que había enviado en Constantinopla, fue preciso reclamar allí el certificado de defunción del marido de Mad. Agapian, que así dijo llamarse la viuda, pero los papeles tardaban y a todo esto el buen industrial se había gastado solo en regalitos más o menos cincuenta mil francos.

Tardanza tan prolongada dió al fin en que pensar al novio, que había llegado a ser algo más que amante platónico, y dió parte a la policía, que la siguió a todas partes hasta averiguar que vivía en la calle de Turin, núm. 12, con el nombre de señora Pessel, ocupando un soberbio cuarto, que compartía con un joven belga de veintiseis años, llamado Coppin.

Se registró la casa, encontrándose en ella algunas actas notariales falsas, escritas por el aprovechado belga. La aventurera contó su historia a la policía, resultando que su verdadero apellido era Pessel, y que vivía divorciada de su esposo, un tal M. Montier, que en Normandía tiene una agencia matrimonial. Conoció, por lo tanto, la señora Pessel todos los manejos de esa clase de establecimientos.

Parce que le será embasado a varios incautos, casándose repetidas veces. En Londres se desposó con uno llamado Palmers, hermano de su amante Coppin, y en Bélgica con M. W., que gastó por ella una fuerte suma.

Entre otros dos matrimonios está el más de 100000 francos. Se espera que el tribunal la mande a presidio, sobre todo por la falsificación de actas notariales.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 30. Fondos públicos. Del 28. Del 30. Deuda perpetua al 4 1/2 por 100 interior. 71-20 71-25

IMPRESIONES BURSATILES. La liquidación sin grandes oscilaciones. Parece que a la hora oficial alcistas y bajistas están liquidados, porque no se percibe que sobre ni falte papel. Los rezagados, que siempre los hay en estos días, marcarán los últimos cambios a última hora.

Las operaciones al próximo son muy contadas. El sello del timbre, que desde mañana hay que poner en cada operación que se contrate, retrasa de operar a los especuladores. También influye en la desanimación que hay para comprar y vender al mes próximo. Las dudas de si se hará o no el empréstito.

Los bolsistas que no veranean, descansarán por unos días de sus emociones. Este es el aspecto que presenta la Bolsa.

A LAS TRES Y MEDIA. Acciones del Banco, 000-00. Amortizable, 80-00. Exterior, 75-03. Interior contado, 71-20.

EN EL CORRO. A las cinco. Liquidación, 71-10. Cierre de la Bolsa de hoy: París, 30, 3'10 t.

TELEGRAMAS PROPPER. París 30, 3'10 t. Cierre de la Bolsa de hoy: París, 30, 3'10 t.

Zaragoza, 206-00. Italianos, 92-80. Portugueses, 24-06. Londres 30, 2'40 .. Apertura. Exterior, 65-12.

SECCION AMENA. NOTA SATIRICA DEL DIA. LAS DELICIAS DE LA CORTE En invierno.—Veinte grados bajo cero.



CHARADA. A una niña juegan a dos... muy primera-primera, la dice... En un primer con tres le daba... más ella no acudió de ningún modo.



SOLUCION AL ANTERIOR. La bolsa sin dinero, solo se llama cuero. ESPECTACULOS PARA EL DIA 1.º

PRINCE ALFONSO.—8 3/4.—Fuego. El rey que rabio. APOLLO.—9.—Los alojados.—Lucas y sobrinas.—La revista.—Las campanadas.

EL LLMO. SEÑOR. DON JOSÉ MARIA MARTIN Y RODRIGUEZ. Primer aniversario. Falleció el día 1.º de julio de 1891.

GUARDA-MUEBLES. Se reciben muebles y toda clase de objetos para su conservación y custodia; precio módico; garantías cuantas se exijan.

LICOR DE BREA. CONCENTRADO de SANCHEZ OCAÑA. Se emplea con gran resultado en los irritaciones de garganta, catarrhos de los bronquios, del pulmón y de la vejiga.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA. DEL DR. SIMON SIN MERCURIO NI YODURO. 53 años de éxito! Es la mejor recomendación de este refrescante y depurativo de la sangre.

SE VENDE MEDIDA SILLERIA. ALMONEDA URGENTE. TODA LA CASA. San Marcos, 26, pral.

RELOJES DE PARED. máquina fina de 15 días cuerda y campana, desde 20 pesetas.

XXXV aniversario. LA SEÑORA. DOÑA MARIA JOSEFA. Girona de Vargas-Machuca, baronesa de Torroja, falleció en Sevilla el día 1.º de julio de 1891.

ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS. Este acreditado establecimiento queda abierto al público desde el día 2 de julio.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO. LISBOA. Sra. Repullés, Rua Aurea, 148.

ESPOLNOS. Gran surtido. Precios sin igual. Mayor, 11, y Clavel, 4.

ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

LOTERIA NACIONAL. Sorteo del 30 de junio de 1892. Premios Números. 1.º premio 4.000.000. 2.º premio 800.000.

PREMIADOS CON 300 PESETAS. 988. 2.121. 2.797. 3.871. 4.729. 5.829. 6.422. 7.391. 8.262. 9.144. 10.260. 11.243. 12.407. 13.421. 14.263. 15.098. 16.018. 16.788. 17.323. 18.420. 19.137. 20.111. 21.001. 22.820. 23.714. 24.714. 25.714. 26.864.

COLD-CREAM VIRGINAL. A LA Glicerina. Emblende y perfume. Cura las herpes, erisipelas, granitos, grietas de los labios, del pezón y de las manos, barros, manchas, pecas, escoriaciones, quemaduras, escorrazos, arañas, eccemias, costras, nato, etcétera.

ALCALA 6 Y 8. MADRID. TELEFONO 517. OFICINAS. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.